

Titular del sector destacó acciones en diversas regiones

Minjurdh impulsa campañas para acercar la justicia a la población

○ Pág. 4

EDITORIAL

Perú: se acaba el pan nuestro de cada día

○ Pág. 2

Gabriel Bustamante

El Mundial de la ludopatía y la gamificación: la omisión de Gareca, el caso Luna y la complicidad del Estado

○ Pág. 5

○ Pág. 3

ANALISTA JAIME ANTEZANA REVELA QUE EL GENERAL ARRIOLA OFRECIÓ DINERO PARA QUE ACUSEN A EX CONGRESISTA COMO TERRORISTA DE SENDERO LUMINOSO Y LOS QUISPE PALOMINO

BERMEJO PRESO SIN PRUEBAS



▶ “Esa sentencia es el mayor terruqueo jurídico del país”, expresó Antezana al advertir que Sendero Luminoso ya no existe.

▶ Afirmó que los Quispe Palomino son un clan narco-criminal, sin vinculación con SL, pero cercano al fujimorismo y los militares que los dejan operar en el VRAEM.

Julio Barco

Naturaleza Maternal

○ Pág. 10



▶ Especialistas de seis países compartieron experiencias

Mininter fortalece lucha contra la extorsión con apoyo internacional

○ Pág. 4



Manuel Paz y Miño

La segunda vuelta electoral presidencial: ¿más de lo mismo?

○ Pág. 7



Herbert Mujica Rojas

Marco Huaco: construcción de una síntesis nacional

○ Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

Perú: se acaba el pan nuestro de cada día

Hoy sábado 13, se celebra el Día Nacional del Pan, fecha en la que los miles de pequeños y medianos empresarios dedicados a la producción de pan en el país, se toman unas horas para celebrar la dignidad y utilidad de la labor que realizan y que es tan valorada por sus clientes. Pero este año, las reuniones no van a ser de júbilo sino de preocupación. Así lo ha anticipado Pío Pantoja, presidente de Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (Aspan), quien ha anunciado el cierre de alrededor de 600 panaderías cierran al año por causa de las extorsiones.

Al momento, Aspan reporta el cierre de alrededor de 2.400 panaderías en los últimos cinco años, por su negativa a pagar cupos que van desde los 20 a los 30 soles diarios, principalmente en regiones como Lima, Trujillo y Lambayeque, en las cuales la extorsión se ha consolidado como una de las amenazas menos visibles por la opinión pública y las autoridades del Estado, pero que está acabando con los panaderos, especialmente los de barrio. Lo peor es que a la extorsión delictiva, también hay que sumar la extorsión de funcionarios municipales.

A ello hay que agregar, otros factores económicos como el alza de los insumos, que hacen que los márgenes de rentabilidad sean muy estrechos, y una alta competencia de panes industrializados lo que termina con el cierre de estos negocios. Fenómeno que la Aspan ha comprobado en los distintos conos de Lima Metropolitana y las regiones mencionadas, donde las panaderías de barrio que logran mantenerse son solo las que pagan el cupo.

Una circunstancia de este tipo exige que tanto las autoridades de nivel nacional, como los gobiernos locales, llamen al diálogo al gremio de panaderos con el fin de buscar conjuntamente una solución al verdadero drama de quienes todavía proveen el pan nuestro cada día. Si no se hace esto, el pan francés, el tolete, el chancay y los bizcochos se convertirán en solo recuerdo de un pasado más delicioso. ¡Feliz día y mejor futuro a los panaderos del Perú!

ONPE procesa el 100 % de actas

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que concluyó el procesamiento del 100 % de las 92,766 actas electorales correspondientes a la Segunda Elección Presidencial 2026. La entidad precisó que más del 98 % de las actas ya fueron contabilizadas y sus votos incorporados al resultado oficial, mientras que las actas observadas permanecen a la espera de la resolución de los Jurados Electorales Especiales para completar el cómputo final.

www.diariouno.pe

Pataditas

RECONFORMAN COMISIONES

● La Junta Nacional de Justicia (JNJ) reconfirmó las Comisiones Permanentes para el periodo institucional 2026, luego de la salida del cuestionado exmiembro Artemio Távora Córdova, debido a sus ochenta años —límite de edad y de la paciencia—, y la reincorporación del miembro Rafael Ruiz Hidalgo, con el que baja ostensiblemente el promedio de edad del pleno del organismo autónomo.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

● La Resolución n.º 382-2026-JNJ precisa que la clave Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios —gracias a la cual la desquiciada Delia Espinoza todavía padece pesadillas— la preside el extitular de la entidad, Gino Ríos Patio, y la integran el vicepresidente Víctor Hugo Chanduví Cornejo y el miembro Germán Serkovic Gonzáles. ¡A barrer a los corruptos y a los desafinados Carhuanchó!

PLENITO

● De acuerdo al documento, la Comisión de Selección y Nombramiento la preside Víctor Hugo Chanduví Cornejo y la integran los miembros María Teresa Cabrera Vega, presidenta de la entidad, Germán Serkovic Gonzáles, Cayo Galindo Sandoval y el reincorporado Rafael Ruiz Hidalgo. Casi un pleno. En el futuro se verán sus frutos.



OTRAS COMISIONES

● Además, la Comisión de Evaluación Parcial de Desempeño la encabeza el magistrado Rafael Ruiz Hidalgo y la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación es liderada por Jaime de la Puente Parodi. Se espera una importante producción, como nos tiene acostumbrado. Ya se vio con la salida de los caviares Pablo Sánchez y Oswaldo Ordóñez, del Ministerio Público y el Poder Judicial, respectivamente.

PA FUERA, PA LA CALLE

● A estas alturas, el suspendido juez Richard Concepción Carhuanchó



debe estar en su casa preparando sus aburridas clases de cómo encarcelar a una persona sin justificación alguna, luego de que la Junta Nacional de Justicia, a través de su Secretaría General, comunicara a la presidenta caviarona del Poder Judicial, Janet Tello, el acuerdo del pleno que decidió suspenderlo durante medio año. Que vaya buscando su triciclo, porque con esa voz solo puede cantar fierro, catre, botella...

HUELE MAL LA OEFA

● Y no es por un tema de contaminación en el aire. En la Organización de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) parece que están dispuestos a batir los récords de gasto presupuestal con la contratación de decenas de locadores en áreas donde no son necesarios y con sueldos de gerentes, pero de asuntos sin importancia. Cierta contadora, que posa de asesora, hace lo que le da la gana; cree que está en una chacra de su natal Tumbes.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Sentencia contra Bermejo “es el mayor terruqueo jurídico”

La sentencia judicial a 15 años de prisión, contra el congresista Guillermo Bermejo, “es el mayor terruqueo jurídico del país”, afirmó ayer el analista político y sociólogo, Jaime Antezana al precisar que fue acusado con pruebas compradas a través del entonces coronel Manuel Arriola Delgado, hoy comandante general de la Policía Nacional.

Antezana recordó que Arriola, cuando integraba la Dirección contra el Terrorismo, ofreció dinero y protección a varios detenidos en el VRAEM (valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) con objetivo de vincular a Bermejo con la organización criminal de los Quispe Palomino. “Esta información la conocí de forma directa y tengo entendido que uno de los detenidos aceptó recibir el dinero Bermejo”, anotó.

Precisó que, sobre el testimonio de este tipo de colaborador eficaz, la PNP procedió a investigar y vincular a Bermejo con Sendero Luminoso para acusarlo de terrorista, pero sin tener en cuenta que los Quispe Palomino, sur operan desde hace veinte años en el VRAEM, no son senderistas ni activistas políticos, pues se han convertido en una banda

ANALISTA JAIME ANTEZANA ratifica que el hoy general Arriola ofreció dinero para que falso colaborador eficaz lo acuse.



DATO

JAIME ANTEZANA hizo notar que el proceso judicial que terminó con Bermejo en la cárcel, fue para evitar su candidatura presidencial, que era anunciada desde hace años.

parte del narco-militarismo tolerado en el VRAEM desde hace años por las Fuerzas Armadas. Eso explica por qué, pese al enorme presupuesto anual que tienen por ser una zona de emergencia, los militares no puedan acabar con los Quispe Palomino, afirmó.

Expresó que los militares, de una manera u otra, se benefician con el tráfico de drogas, al emboscar y desvalijar a los narco-mochileros. Bajo este contexto, añadió, se explica el ataque de una patrulla militar vestida de civil contra una camioneta en que viajaban cinco jóvenes, en Colcabamba, Huancavelica, los que fueron acribillados y asesinados al ser confundidos con narcos. “Fue un soplo equivocado”.

narco-criminal.

El analista que hace años investiga y denuncia la infiltración del narco-tráfico en la política, hizo notar que no tiene ninguna vinculación ni identificación política con Bermejo, e hizo esta denuncia hace años, cuando empezó el proceso judicial para vincularlo al terrorismo. “Hice

la denuncia de los ofrecimientos del coronel Arriola por un acto de conciencia, no de identificación con Bermejo”, añadió.

SON UTILIZADOS

Sobre los Quispe Palomino, advirtió que es un grupo criminal con vinculaciones con el fujimorismo desde hace años y forman

Minjurdh impulsa campañas para acercar la justicia a la población

TITULAR DEL SECTOR DESTACÓ acciones en diversas regiones para ampliar el acceso a servicios legales y fortalecer la atención a comunidades vulnerables.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, afirmó que su sector viene recorriendo distintas regiones del país con campañas orientadas a acercar los servicios del Estado a la ciudadanía. Durante una visita de trabajo a Áncash, encabezó actividades de Defensa Pública en la provincia del Santa, como parte de la estrategia para ampliar el acceso a la justicia en zonas vulnerables.

En Nuevo Chimbote se desarrolló una nueva edición de la campaña "Justicia y Servicios para Todos", iniciativa que reunió en un solo espacio servicios de orientación, asesoría legal y atención de diversas entidades públicas. El ministro destacó que estas acciones ya se han realizado en regiones como Piura, La Libertad y el



Callao, además de distintos distritos de Lima.

Como parte de su agenda, Jiménez también lideró la campaña "Justicia móvil - Defensa sin barreras" en el penal de Chimbote, donde defensores públicos brindaron orientación legal a las internas para garantizar su derecho a la defensa y

facilitar su acceso a los servicios de justicia. El titular del sector reiteró el compromiso de continuar llevando este tipo de programas a los establecimientos penitenciarios del país.

Durante su recorrido, el ministro supervisó además programas de rehabilitación y capacitación para la po-

blación penitenciaria, entre ellos talleres de costura, panadería y actividades artísticas. El penal de Chimbote alberga actualmente a más de 3,400 internos, pese a contar con una capacidad para 850 personas, situación que refleja los desafíos existentes en el sistema penitenciario nacional.

CONGRESO AUTORIZÓ VISITA OFICIAL DEL MANDATARIO, QUE TAMBIÉN INCLUIRÁ REUNIONES CON LA OCDE Y LA FAO EN EUROPA

Balcázar viajará al Vaticano para reunirse con el papa León XIV

El Congreso de la República autorizó el viaje del presidente José María Balcázar al Estado de la Ciudad del Vaticano entre el 15 y el 19 de junio, con el objetivo de cumplir una visita oficial y sostener una audiencia privada con el papa León XIV. La reunión con el sumo pontífice está programada para el jueves 18 de junio y forma parte de los esfuerzos diplomáticos para fortalecer los vínculos entre el Perú y la Santa Sede.

De acuerdo con la resolución aprobada por el Legislativo, la agenda del mandatario también contempla un encuentro con el secretario de Estado del Vaticano, en línea con el protocolo de la Santa Sede. El Ejecutivo destacó que esta visita busca reafirmar la importancia de la relación bilateral y promover una futura vi-



sita apostólica del papa León XIV al Perú.

Durante su permanencia en Europa, Balcázar sostendrá además reuniones con el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, en París, para ratificar el compromiso peruano con el proceso de adhesión a dicho organismo. Asimismo, dialogará con el director general de la FAO, Qu Dongyu, sobre programas de cooperación orientados a combatir el hambre y la malnutrición. El Gobierno informó que el jefe de Estado continuará ejerciendo sus funciones mediante herramientas digitales seguras durante el viaje.

ESPECIALISTAS DE SEIS PAÍSES COMPARTIERON EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Mininter fortalece lucha contra la extorsión con apoyo internacional

El Ministerio del Interior (Mininter) realizó el Seminario Internacional sobre la Lucha contra la Extorsión y el Crimen Organizado,

un encuentro que reunió a expertos nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecer las capacidades de prevención,

investigación y respuesta frente a las organizaciones criminales que operan en el país y la región.

La jornada fue organizada por la Dirección General contra el Crimen Organizado (DGCOC) y contó con la participación de representantes de seis países de América Latina y Europa, así como de organismos de cooperación internacional



e instituciones vinculadas al sistema de justicia. Durante el evento se intercambiaron experiencias y buenas prácticas para enfrentar con mayor eficacia

las distintas modalidades del crimen organizado.

Entre los temas abordados destacaron las técnicas especiales de investigación, el seguimiento de flujos financieros ilícitos, la gestión del secreto de las comunicaciones, la cooperación con operadores de telecomunicaciones y los mecanismos de protección a denunciantes. También se analizó la

importancia de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad.

El director general de la DGCOC, Luis Yunis Herrera, resaltó la necesidad de consolidar la cooperación internacional para mejorar la articulación entre los países y optimizar las acciones de prevención y persecución del delito.

El Mundial de la ludopatía y la gamificación: la omisión de Gareca, el caso Luna y la complicidad del Estado



GABRIEL

BUSTAMANTE

segbus@gmail.com

I. EL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026: LA TRAMPA PERFECTA PARA NUESTROS JÓVENES

El Mundial, que empezó el 11 de junio con 48 países en disputa, se ha convertido en el escenario histórico para una captación masiva de apostadores y jugadores involucrados en la gamificación (o ludificación). Este despliegue de marketing busca atraer a la juventud hacia el abismo de la ludopatía, aprovechando la euforia deportiva para normalizar el “timbeo”.

II. EL CASO GARECA Y EL CASINO ATLANTIC CITY: LA LEY NO ES OPCIONAL

Ricardo Gareca es una figura querida, pero prestar su imagen para promocionar el “Casino Atlantic City” exige el cumplimiento estricto de la normativa vigente. No cuestionamos el derecho a trabajar, sino la obligación legal de que toda publicidad de apuestas incluya, de forma clara y notoria, la advertencia: “Los juegos y apuestas deportivas a distancia realizados en exceso pueden causar ludopatía”. La ley no hace excepciones para figuras públicas.

Indecopi ya recibió



Atlantic Casino ✓
@AtlanticCityPE

30 años son respaldo. Juega en el mejor casino del Perú



nuestra denuncia habiéndonos respondido el 10 de junio: “...para informarle que la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal del INDECOPI ha recibido su comunicación presentada por la red social X y a través de la Oficina de Atención al Cliente e inició una investigación preliminar en base a los hechos reportados... el detalle de las investigaciones preliminares y los procedimientos sancionadores...se encuentran en

trámite, es de naturaleza reservada”. Informaremos oportunamente.

III. EL CASO DE JORGE LUNA Y EL “DOMINGO DIANDERAS FC”

La denuncia también alcanza al Sr. Jorge Luna, quien en un comercial difundido en redes sociales y en la indumentaria de su equipo de fútbol, el “Domingo Dianderas FC”, utiliza la marca “Te Apuesto” sin incluir la advertencia sobre los efectos del juego en exceso y la

ludopatía. Omitir esta alerta vital es una falta grave.

Cabe señalar que desde el 13 de mayo presentamos una denuncia ante Indecopi recibiendo esto: “Finalmente, le señalamos que la denuncia expuesta por usted ha sido comunicada a la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD)”. Informaremos oportunamente.

IV. ¿QUÉ ES LA “GAMIFICACIÓN” Y POR QUÉ ES UNA TRAMPA?

Como advierte el Financial Times en su Artículo “Mundial desata batalla entre Casas de Apuestas y mercados de predicción” (reproducido por el Diario Gestión del 09.06.2026), la industria implementa la “gamificación”. Este sistema es peligroso: convierte la apuesta en un videojuego interactivo mediante interfaces ultra rápidas y apuestas en tiempo real (como por ejemplo apostar al lugar exacto donde caerá un penal) diseñadas para que el usuario pierda la noción del

dinero y el riesgo. Es una estrategia de manipulación técnica para mantener al joven pegado a la pantalla, apostando sin pausa.

V. LA NEGLIGENCIA DEL MINCETUR: UN MERCADO DE 4,516 SALAS FÍSICAS

El regulador oficial reporta la alarmante existencia de más de 4,516 salas físicas de apuestas autorizadas a nivel nacional. El mensaje del Estado es claro: hay que formalizar y recaudar. Sin embargo, en esta carrera por los miles de millones de soles que mueve el azar, la protección al consumidor y la salud mental han quedado relegadas a un plano invisible.

Desde el año pasado, solicité formalmente al MINCETUR, y al no responder ante la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, lo siguiente: “establecer criterios técnicos verificables para la advertencia en publicidad de apuestas deportivas y juegos a distancia”. La respuesta llegó

recién el 23 de febrero de 2026, cuando el Director General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, Yuri Guerra Padilla, me notifica mediante el Oficio N° 325-2026-MINCETUR/VMT/DGJCMT lo que detallo: “...El texto de la propuesta normativa se encuentra próxima a su difusión en el Diario Oficial “El Peruano” con el objeto de recibir comentarios y sugerencias por parte de las entidades pública y privadas, organizaciones de la sociedad civil, así como personas naturales interesadas antes de su aprobación”.

¡Es una vergüenza! Han pasado meses y seguimos igual. Mientras redactan documentos, el Mundial ha llegado y miles de jóvenes están siendo arrastrados a la adicción.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No estamos contra el comercio; estamos contra la ilegalidad. ¿Quién protege a los peruanos de este “timbeo” masivo, tanto virtual como en estas miles de salas físicas? Ni el MINCETUR con sus oficios tardíos, ni la falta de rigor publicitario, están a la altura. INDECOPI tiene las pruebas, el MINCETUR tiene la responsabilidad administrativa y nosotros, los ciudadanos, tenemos la memoria. Exigimos resultados antes de que la ludopatía se convierta en una epidemia irreversible.



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Hay numerosos ciudadanos que discurren con opiniones, pareceres, ideas y tesis por las redes sociales. Rara vez salen en diarios o miedos de comunicación infestados por consagrados formadores de opinión que monopolizan banalmente dichos caminos.

En esta oportunidad, el señor Marco Antonio Huaco Palomino, expresa pensamientos y pareceres sobre la coyuntura que transcribimos literalmente. Fuera de los nichos sagrados, también hay creación heroica y torbellino motivador de la pelea cívica y el honor nacional. Leamos.

Demás está decir que el patrimonio que muestra Huaco con su trabajo, puede ser materia de ideas opuestas, contradictorias, absolutamente distintas. No obstante son como el carbón en la locomotora que mantiene el fuego y la energía.

Más allá de las redes sociales hay opinión y ciencia, ingenio y atrevimiento. Es hora que los autores también rompan el pacto infame y tácito de hablar a media voz. Leamos.

“Visto el presente, no deja de ser evidente que nuestro país abrió una época histórica en 1980 que hasta hoy no puede cerrar: año en que estalló y salió a la luz la infernal conspiración terrorista de Sendero Luminoso incubada en la oscuridad durante 25 ó 30 años.

Y esa época no alcanza a cerrarse por culpa de derechas e izquierdas, que se resisten a reconocer sus responsabilidades históricas en

Marco Huaco: construcción de una síntesis nacional



el presente, a pesar de que el Informe de la Comisión de la Verdad las señalara con tanta nitidez.

Dicho Informe sigue siendo desfigurado, subestimado, olvidado; se suponía que todo el trabajo que llevó a él iba a significar una reconciliación nacional. Y no lo fue, dicha reconciliación nunca sucedió, no la permitieron.

Mirémonos hoy. Fracturados y desintegrados.

Prefirieron enterrar la Memoria, volverla selectiva, a la carta, a conveniencia de parte.

A partir de 1980 todo ha sido una espiral de descomposición nacional. Dicha acelerada descomposición se detiene de forma dramática y toma otro rumbo en 1990 con el shock neoliberal y luego

con el golpe de Estado fujimontesinista de 1992.

A partir de dicho shock y de dicho golpe de Estado, el país sale del coma y de cuidados intensivos (el régimen fujimorista derrotó al terrorismo, superó la hiperinflación, instauró nuevas Instituciones estatales fundamentales y aprobó su Constitución), y finalmente el paciente fue dado de alta y se fue a casa, pero con un tumor metastásico no extirpado: el de la moral política fujimorista.

No hay equivalencia ética entre el criminal que salva tu vida de otro criminal que quería asesinarte, pero para bolsiquearte y quedarse con tu cartera.

Si le preguntas al sobre-

la primera fuerza política electoral, y que toda nuestra confrontación política ciudadana se reduzca a insultos de “terruco” versus “facho”.

Estos signos sugieren que la herida abierta en 1980 no sólo no cierra, sino que amenaza con reabrirse más purulenta.

Pedirles a derechas e izquierdas que hagan el esfuerzo patriótico de reconocerse mutuamente y ponerse de acuerdo en mínimos denominadores comunes es inútil: una quiere destruir y aniquilar a la otra: “no negocio con delinquentes”, “no negocio con comunistas”.

Y en medio, el grueso de la población que no se siente representada por ambas. Nada más y nada menos que la mayoría del electorado. Sin representación política porque así lo quieren los dueños de las reglas de juego.

Si queremos un país viable, nosotros la mayoría que no estamos representados por esas dos minorías fraticidas, tenemos que idear y construir una Síntesis nacional que supere el pasado y de una vez ya cierre esta etapa histórica abierta criminalmente en 1980, porque esos dos extremos NO LO HARÁN, son ética y políticamente incapaces. No es posible hablarles a ellas.

Es por eso que algunos vemos con cierta esperanza la aparición del nuevo Centro

político, al cual ambos polos intentan desaparecer del mapa porque les resta protagonismo e influencia.

Ese Centro quizás sería la última oportunidad histórica que tengamos para construir un mínimo denominador común que una al país y le ayude a cerrar poco a poco la herida abierta en 1980, rescatando lo positivo de los logros históricos de Derechas e Izquierdas, y desechando las miserias históricas de esas mismas, dentro de un Proyecto Nacional.

El Centro no solamente está representado en el Partido político de Jorge Nieto, sino también en el Partido Morado y en otros de relativa reciente aparición. Nieto es el abanderado del Centro más visible actualmente, pero no es el único que lo compone.

Ojalá éste sea un nuevo fenómeno político que haya llegado para quedarse y que permita superar esta época y comenzar a abrir otra, en la que el Perú comience a integrarse como Nación. La gente tiene que comenzar a imaginar, a pensar y a sentir en otros términos, saliendo de la actual ecuación fraticida”.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

La segunda vuelta electoral presidencial: ¿más de lo mismo?



**MANUEL
PAZ Y MIÑO**

Filósofo profesional

El domingo 7 de junio decidimos quién se ocupará del cargo político más importante del Perú: la Presidencia de la República. Pudimos escoger entre Keiko Fujimori (una vez más), ex Primera dama, ex congresista y administradora de empresas, y Roberto Sánchez, psicólogo, ex ministro castillista y congresista actual. Cada uno de los dos candidatos, ganó en la pasada primera vuelta del 12 de abril con mayoría de votos en 11 regiones del país. Sobre todo, la primera en regiones de la costa y la selva, y el segundo, de la sierra y la selva. Y en la segunda vuelta del 7 de junio, ambos están con un empate técnico del 50 % de los votos, al momento de escribir estas líneas, pero tenemos que esperar el conteo al 100% de las actas donde se anunciará oficialmente quién ganó.

Al partido de la hija del golpista, dictador, condenado y fallecido Alberto Fujimori, Fuerza Popular, se le vincula con los grandes grupos de poder económico y el manejo directo del Poder



legislativo con coaliciones mayoritarias y lograr, de ese modo, reformar más de 50 artículos de la Constitución, elegir miembros del Tribunal Constitucional, las organizaciones electorales, la Junta Nacional de Justicia, la Fiscalía de la Nación, la Defensoría del Pueblo, etc., y aprobar leyes que favorecen crimen organizado y limitan las facultades del Ministerio Público entre otras.

Al partido Juntos por el Perú, se le relaciona con la izquierda tanto radical (pues fue fundado como una coalición de varios partidos, entre ellos dos llamados comunistas)

como moderada (por aliarse luego con el movimiento Nuevo Perú). Y también, para estas elecciones se alió con el etnocacerista ultranacionalista Antauro Humala.

El apuro, en el armado de los equipos para

el debate presidencial técnico, por confesión propia y discurso de algunos de sus miembros, denota improvisación y carencia de especialistas en los dos partidos. Una prueba más que ya no hay partidos con escue-

las políticas y miembros partidarios (no invitados) de alto perfil. Pero en el debate presidencial de los dos candidatos, Sánchez opacó un tanto a Fujimori.

No basta con que ella sea heredera de las glorias (e infamias) de un gobierno del pasado que ya no existe aunque sus secuelas neoliberales las estamos viviendo aún, así como las acciones de sus congresistas y socios en los últimos años. Tampoco es suficiente con presentarse como heredero de un presidente electo por mayoría popular (y usar su sombrero chotano) a quien le hicieron la vida imposible si no se ajustaba a la ruta económica en beneficio no de las mayorías sino de las contadas familias dueñas del Perú. Pero entonces, ¿qué prometen ambos candidatos a los votantes?

Keiko Fujimori tiene como principales propuestas: cambiar el programa Pensión 65 a un sistema universal, tomar el control de los penales, reforzar la seguridad en las fronteras, expulsar del país a extranjeros que cometan delitos, ejecutar y desbloquear diversos proyectos de infraestructura a nivel nacional, etc.

Por su parte, Roberto Sánchez ha propuesto: re-

formar la Constitución, indultar al expresidente Pedro Castillo (vacado y condenado por "conspiración para disolver el Congreso"), nacionalizar los recursos estratégicos, renegociar los contratos con las grandes empresas extractivas, crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología, elevar la remuneración mínima 1,500 soles, retirar de la presidencia del Banco Central de Reserva a Julio Velarde (pero luego se retractó), etc.

Ambos prometen cosas buenas para el Perú pero hay sopesar cuáles son las más importantes, prioritarias y urgentes, y, por supuesto, quienes los apoyan y a quiénes defienden. No es simplemente que gane nuevamente el voto anti Keiko, el futuro gobierno debe tener una misión y visión bien claras, un plan nacional de desarrollo, una nueva hoja de ruta para salir de nuestro atraso y dependencia económica y tecnológica (e incluso geopolítica), superar la corrupción, derrotar al crimen organizado, etc. Deberá convocar a los técnicos más preparados del país, no solo a los aliados antiguos y nuevos (o recién arrimados). El futuro del Perú lo exige.



ALEJANDRO
ARTEAGA

-Doctor Torres La Torre ¿Qué lección deja una elección tan ajustada como esta segunda vuelta presidencial?

-Considero que un resultado de esta naturaleza, refleja en primer lugar, que existen posiciones políticas diametralmente opuestas entre peruanos, respecto a la forma de gobierno y al modelo del Estado mismo. Sin hablar de izquierdas ni de derechas, la principal enseñanza o aprendizaje que nos debe dejar una elección como ésta, es que el voto decide, que el voto se respeta y además que debe respetarse y defenderse la decisión de la mayoría de peruanos, porque es la base de la democracia. Cuando los ciudadanos se expresan en las urnas, corresponde a todos, sin excepción, respetar el resultado, incluso si no coincide con nuestras preferencias políticas.

-¿Qué debería hacer el país si la tendencia actual se confirma y Keiko Fujimori es proclamada presidenta?

-El Perú es un Estado constitucional y democrático, que ha establecido las reglas para la elección de autoridades a través de las leyes y demás normas que regulan el proceso electoral. Tengamos en cuenta que todos los candidatos que han postulado en estas elecciones, se han sometido a ellas y por lo tanto están obligados a respetar el resultado final

“El Perú debe respetar la voluntad popular y defender la democracia”

CONVERSAMOS CON EL ABOGADO PENALISTA y catedrático universitario, Doctor Iván Torres La Torre, con quien hemos tratado la coyuntura actual a raíz del desarrollo de la segunda vuelta electoral en el Perú.



oficial, emitido por las autoridades electorales. El desafío más importante ya no es electoral, sino democrático: preservar la estabilidad, la gobernabilidad y la unidad nacional.

Y tengamos en cuenta que el resultado final no se debe medir en base a encuestas ni a conteos estadísticos que tienen un margen de error, como bien se sabe; el resultado final es el que se proclama luego de culminado el conteo de votos y resueltas las impugnaciones. En esa línea, una sociedad democrática como la nuestra, está en la obligación legal y moral de

respetar los resultados oficiales y o dejarse influenciar por factores externos.

-Muchos consideran que respetar el resultado final de las elecciones significa renunciar a las propias convicciones políticas ¿Qué opina usted al respecto?

-De ninguna manera es así. Respetar el resultado no implica abandonar las ideas propias; significa no solo reconocer las reglas democráticas que todos aceptamos antes de participar en el proceso electoral, como lo he indicado antes, sino que también significa asumir el rol político que

sión entre los peruanos, porque ello contribuye a aumentar la inestabilidad política y social que tanto viene afectando al desarrollo del país.

-Parte de la población mantiene cuestionamientos hacia Keiko Fujimori. ¿Cómo considera usted que deben expresarse esas discrepancias?

-Interesante pregunta que permite aclarar varios puntos: En una sociedad democrática como la nuestra, con libertad de opinión y de expresión, cada ciudadano es libre para identificarse o adherirse a la posición política o a las propuestas determinado candidato o partido y, de la misma forma, es libre para cuestionarlo o rechazarlo, pero todo ello tiene que darse dentro del ejercicio de la democracia.

Por otro lado, más allá

de que se mantengan o no cuestionamientos hacia la figura de determinada candidata, las urnas mandan y la ciudadanía se ha expresado con su voto; por lo tanto, aquí ya no cabe exacerbar las diferencias sino zanjarlas a través del voto y de la confianza que poco más de la mitad del país entregará al candidato ganador.

Desde su experiencia legal Doctor Torres La Torre, ¿Qué papel juega la protesta social en este contexto?

-Muy buena la pregunta. En primer lugar, la protesta es un derecho constitucional y como tal debe ser respetado, cuando además sea pacífica y dentro del marco legal. En esos casos, la protesta es una forma de manifestación de la voluntad y la expresión ciudadana. Sin embargo, la protesta debe responder siempre a algo que verdaderamente afecte de manera negativa a la sociedad o a una porción de ésta; es decir, en el escenario actual en el cual nos encontramos, no se debe pretender utilizar indebidamente el derecho de protesta para pretender forzar el cambio de un resultado electoral.



la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



“Me dijo que hace 3 meses estaba soltero”, señaló

Samantha Batallanos chotea a Mario Hart

La producción del espacio conducido por Magaly Medina se comunicó con Samantha Batallanos mediante WhatsApp para consultarle sobre las declaraciones del conductor. Fue entonces cuando la modelo negó que ella hubiera buscado a Mario Hart y aseguró que era él quien se comunicaba con frecuencia.

“No, él varias veces me ha escrito y me para diciendo que está soltero como si a mí me interesara. No sé por qué dijo eso, él me pasó un contacto para ir a hacer karts con mi familia. Seguro se ha querido hacer el muy bacán”, afirmó la influencer.



RECIBE EMOTIVO MENSAJE DE NICOLA PORCELLA: “EL GALÁCTICO”.

La gran final de La Casa de los Famosos 6 dejó una de las imágenes más comentadas de las últimas horas en el mundo del entretenimiento latino. Después de más de tres meses de convivencia, estrategias, conflictos, alianzas y desafíos, Fabio Agostini logró imponerse en la competencia

Fabio Agostini gana ‘La Casa de los Famosos 6’

y se coronó como el ganador absoluto del reality de Telemundo, llevándose además un premio de 200 mil dólares.

Su triunfo no tardó en generar reacciones dentro y fuera del programa. Miles de seguidores celebraron el resultado en redes sociales y numerosas figuras del espectáculo expresaron públicamente su respaldo al español. Entre ellas destacó Nicola Porcella, quien fue uno de los primeros en pronunciarse tras conocerse el desenlace de la competencia. “El galáctico!!!”, comentó el popular



‘Novio de México’.

El mensaje no pasó desapercibido. De hecho, fue

uno de los comentarios que más interacciones recibió dentro de la publicación, acumulando numerosos “Me gusta” y respuestas de seguidores que celebraron el respaldo entre ambos personajes televisivos.

LA PELÍCULA PERUANA DE ACCIÓN Y COMEDIA “MAÑANA ME CASO” LLEGA A LOS CINES.

La espera terminó. La película peruana “Mañana me caso” presentó oficialmente su primer tráiler y confirmó su estreno en todos los cines del país para este 13 de agosto, marcando el esperado reencuentro de Ale Fuller, Mayra Goñi y Flavia Laos, tres de las figuras más populares y queridas de una generación.

El adelanto ofrece las primeras pistas

Ale Fuller, Mayra Goñi y Flavia Laos en cinta



de una historia cargada de humor, adrenalina, situaciones inesperadas y secretos que podrían cambiarlo todo. Con escenas dinámicas y

personajes envueltos en una serie de acontecimientos impredecibles, el tráiler deja claro que esta no será una boda cualquiera.

El regreso de Fuller, Goñi y Laos a un mismo proyecto ya viene despertando gran expectativa entre sus seguidores, quienes durante años esperaron volver a verlas compartir pantalla. Ahora, ese esperado reencuentro llega al cine en una producción que promete sorprender al público.

La cinta cuenta con una historia original de Miguel Zuloaga, quien además integra el equipo de producción ejecutiva junto a JP Ortiz, Sergio Delgado León y Phillip Chu Joy.

Dan muestra de una posible reconciliación

Paolo Guerrero y Ana Paula Consorte juntos

El futbolista peruano Paolo Guerrero y la influencer brasileña Ana Paula Consorte sorprendieron a sus seguidores al reaparecer juntos y protagonizar un beso durante una sesión fotográfica, avivando así los rumores sobre una posible reconciliación luego de varios meses de especulaciones sobre su situación sentimental.

Además de esta sesión, Consorte compartió en días previos fotografías de unas vacaciones familiares en Miami, donde se la vio junto al jugador y los hijos que tienen en común. Estas imágenes reforzaron las especulaciones sobre una reconciliación, ya que mostraban a la familia disfrutando de distintos momentos juntos.



Perujazz lleva su música a Europa y lanzará disco doble en la emblemática Casa de América de Madrid

LA HISTÓRICA AGRUPACIÓN peruana llevará su fusión de jazz y ritmos afroperuanos a España, Hungría y Suecia.

Perujazz vuelve a poner el nombre del Perú en el circuito internacional de la música. La emblemática agrupación nacional confirmó una nueva gira europea que incluirá presentaciones en Madrid, Barcelona, Budapest y Estocolmo, además del lanzamiento oficial de su nuevo disco doble en uno de los espacios culturales más importantes de la capital española: la Casa de América de Madrid.

La agrupación presentará el próximo 3 de julio su álbum “Perujazz En Vivo — 2023 Gira Europea”, una producción grabada durante su último tour por el Viejo Continente. El lanzamiento

se realizará en el Auditorio Gabriela Mistral de Casa de América, institución considerada uno de los principales centros culturales iberoamericanos de España.

El evento incluirá un showcase en vivo, el estreno de un minidocumental dirigido por Diego Cendra y un encuentro con prensa especializada. El disco será publicado en formato digital y doble vinilo bajo el sello español Vampisoul/Munster, y reúne diez composiciones registradas durante la gira europea de 2023 por países como Noruega, Austria, Alemania, Reino Unido, España y Francia.

Entre las composiciones de este proyecto —que recibió el respaldo de los Estímulos Económicos del Ministerio de Cultura del Perú— destacan “Funk Andino”, “Marinera Perujazz”, “Homenaje a Chocolate”, “Cumbiando” y “Chincha Saudita”, piezas que reflejan la fusión entre el jazz contemporáneo y las raíces afroperuanas y andinas.

La noticia marca un nuevo hito internacional para la agrupación peruana, considerada



pionera en la integración del jazz contemporáneo con las raíces musicales afroperuanas y andinas.

La gira continuará el 11 de julio en el Café Berlín de Madrid y el 13 de julio en La Nau de Barcelona, dos escenarios clave del circuito de jazz y músicas del mundo en España.

El recorrido europeo también contempla fechas especiales en Budapest y Estocolmo, junto a las embajadas del Perú en ambas ciudades, reforzando el papel de la agrupación como una de las principales embajadoras culturales de la música peruana en el extranjero.

Fundado en Lima en 1984, Perujazz ha construido una trayectoria de más de cuatro décadas llevando su propuesta musical a escenarios de Europa y América, consolidando un lenguaje propio dentro del jazz latinoamericano.

Tras culminar su gira internacional, la agrupación —integrada actualmente por Manongo Mujica, Jean Pierre Magnet, Andrés Prado, Julio Zavala y César Ballumbrosio— regresará a Lima para una presentación especial en octubre, como gran cierre de sus actividades conmemorativas por sus 40 años de trayectoria.

La gira europea

- 3 de julio | Madrid
Conferencia, showcase del nuevo disco y estreno de minidocumental
Auditorio Gabriela Mistral – Casa de América
- 5 de julio | Budapest
Casa de la Música – Embajada del Perú
- 9 de julio | Estocolmo
Sala Eric Ericson – Embajada del Perú
- 11 de julio | Madrid
Concierto en Café Berlín
- 13 de julio | Barcelona
Concierto en La Nau.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Naturaleza Maternal

El poemario “Cristalería” Vegetal (2026, Ediciones Eurídice) de Mario Alejandro Guiñez lleva, desde el título, la brújula de su poética: propuesta donde la naturaleza se torna un sistema de fina, casi artesanal, belleza. Los poemas, prosados y en estrofa, son un reflejo de la elegancia de poetizar con elementos germinales. Además, el símil permite al poeta moldear las formas que observa. Así, busca la “porcelana inmortal del tupilán”, metonimia sigilosa de su poesía.

Siendo un autor chileno, su aliento nos retrotrae el sabor de Neruda, pero, en simultáneo, la búsqueda de Huidobro, aunque sin sus excesos creacionistas; ambos poetas guiados por un “estro” poético natural, aunque con divergentes sensibilidades. Guiñez no crea lo natural; le canta, le reclama, absorbe flora y fauna. En sus treinta y un poemas —que se leen como un solo poema largo, lleno de anáforas—, “Cristalería Vegetal” conversa con la “Madre Naturaleza” para encontrarse como rostro, pasión y respiro. Así, el diálogo, o, mejor dicho, el monólogo, sirve para escucharse mientras surgen caleidoscópicas las imágenes.

Así como canta a la naturaleza, canta también a los amados. Tanto en los versos iniciales como finales, el yo poético devela: “deposita en el cuerpo de mi hermana Sylvia la llovizna que cae sobre los pastizales”. Con aliento funeral, principia el recorrido en armonía con elementos que son sistemáticos: la “lluvia” y el “pasto” y el “cuerpo” de la hermana se unen en la totalidad del cuadro. A estos, se agregan calamares, queltehués, nopales, lilas, semillas de algas marinas... Y, como en las culturas prehispánicas, hay una maternidad terráquea: “Madre Naturaleza, adormecido en tu vientre de paloma/ descubro la pedrería aromada por la lluvia, (...) / el resplandor elevado del quetzal,/ la resonancia musical de los esteros”.

Basho sugería que ciertas palabras nos acercan a épocas del año. Hay palabras de invierno, de verano, de otoño... las palabras de Mario Alejandro pretenden la sinestesia natural. Canto mineral, vegetal, animal. Darle voz a la vasta naturaleza no es una propuesta menor. Pienso que su virtud es la artesanía verbal: instantes que podrían ser monótonos (o pura verborrea), se vuelven “cristalería”. Y eso evidencia conciencia de la forma.

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público, que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 01 de marzo del 2026, los accionistas de **TERMIREX S.A.C.**, acordaron la aprobación del proyecto de escisión por segregación de la sociedad de un bloque patrimonial, que se aportaría a **ELGIN S.A.C.**, la reducción de capital y la modificación parcial del estatuto social; asimismo, por Junta General de Accionistas de fecha 01 de marzo del 2026, los accionistas de **ELGIN S.A.C.**, acordaron la aprobación del proyecto de escisión y recepción de un bloque patrimonial, que transfiere **TERMIREX S.A.C.**, el aumento del capital social y la modificación parcial del estatuto social.

Lima, 01 de marzo del 2026
GUSTAVO ADOLFO NEGRETTE ALVARADO
 Gerente General
ELGIN S.A.C.
 RUC: 20529160462
JHONNY WILLIAM TORRE TORRES
 Gerente general
TERMIREX S.A.C.
 RUC: 20460678600

Apoyo a niños que atraviesan tratamientos médicos lejos de sus hogares

Grupo Santa Elena impulsa campaña solidaria en favor de la Casa Ronald McDonald de Perú.

Con el objetivo de convertir el consumo en una oportunidad de ayuda, Grupo Santa Elena presentó “Bandeja que Dona”, una campaña de responsabilidad social que beneficiará directamente a la Casa Ronald McDonald del Perú.

La iniciativa consiste en donar S/1 por cada bandeja de piernas Artisan vendida durante todo el mes de junio. La meta de la campaña es recaudar S/ 10,000, monto que será entregado íntegramente como donación directa al hogar de la Casa Ronald McDonald del Perú.

Artisan es la marca libre de antibióticos de Grupo Santa Elena, comprometida con el bienestar animal y con promover una alimentación más consciente y de calidad para las familias peruanas.

En esa línea, “Bandeja que Dona” busca darle un propósito solidario a las tradicionales bandejas de piernas Artisan, un producto ya reconocido y valorado por los consumidores, convirtiendo cada compra en una oportunidad de ayudar.

Los consumidores podrán encontrar el producto en los principales supermercados, tiendas y delivery de Avinka así como aplicativos de delivery en Lima Metropolitana durante toda la campaña.

Desde Grupo Santa Elena señalaron que el objetivo principal de esta iniciativa es demostrar que una marca de consumo masivo puede convertirse en un puente real entre quienes compran y quienes más lo necesitan.



Arcos Dorados es reconocido por generar oportunidades para niños y adolescentes de Aldeas Infantiles SOS Perú

La operadora de McDonald's en el Perú suma un nuevo reconocimiento por parte de Aldeas Infantiles SOS Perú, consolidando un trabajo conjunto enfocado en la empleabilidad y el bienestar familiar.

En el marco de la ceremonia anual “Aliados por la Niñez”, Aldeas Infantiles SOS Perú otorgó a Arcos Dorados la distinción en la categoría “Aliados de la Infancia”, destacando su compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; y, sobre todo, por impulsar la capacitación y el empleo juvenil.

Este reconocimiento destaca el trabajo que la empresa operadora de McDonald's en nuestro país viene impulsando a través de su estrategia socioambiental “Receta del Futuro”, enfocada en generar impacto positivo desde distintos frentes, entre ellos, el empleo juvenil. A través de iniciativas y alianzas como la desarrollada junto a Aldeas Infantiles SOS Perú, la compañía busca seguir creando oportunidades para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. “Este reconoci-



miento refuerza nuestra convicción de que las empresas tenemos un rol activo en la transformación social. Nuestra alianza con Aldeas Infantiles SOS Perú cumple ya ocho años y va más allá del soporte corporativo, busca abrir oportunidades reales de acceso al empleo formal y brindar herramientas que contribuyan a transformar la vida de los jóvenes peruanos”, señaló Carlos Silva, jefe de Comunicaciones de Arcos Dorados Perú.

El núcleo de este trabajo conjunto es YouthCan!, el programa global de Aldeas Infantiles SOS que brinda mentorías, capacitaciones y herramientas para facilitar la inserción laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Desde 2019, la iniciativa ha beneficiado a más de 2,200 jóvenes en Perú, de los cuales 760 accedieron a su primer empleo formal. El programa es financiado a través del Gran Día de McDonald's. La premiación, que

contó con la participación de autoridades del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), resalta el impacto de las alianzas de largo plazo entre el sector privado y la sociedad civil. Con este reconocimiento, Arcos Dorados reafirma su propósito de seguir generando oportunidades que dejen una huella positiva en la sociedad, demostrando cómo su operación se conecta directamente con el desarrollo de la comunidad.

Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Lucas 2, 41-51**

Los padres de Jesús solían ir cada año a Jerusalén por las fiestas de Pascua. Cuando Jesús cumplió doce años, subieron a la fiesta según la costumbre y, cuando terminó, se volvieron; pero el niño Jesús se quedó en Jerusalén, sin que lo supieran sus padres. Estos, creyendo que estaba en la caravana, anduvieron el camino de un día y se pusieron a buscarlo entre los parientes y conocidos; al no encontrarlo, se volvieron a Jerusalén buscándolo.

Y sucedió que, a los tres días, lo encontraron en el templo, sentado en medio de los maestros, escuchándolos y haciéndoles preguntas. Todos los que le oían quedaban asombrados de su talento y de las respuestas que daba.

Al verlo, se quedaron atónitos, y le dijo su madre: «Hijo, ¿por qué nos has tratado así? Tu padre y yo te buscábamos angustiados». Él les contestó: «¿Por qué me buscabais? ¿No sabiais que yo debía estar en las cosas de mi Padre?».

Pero ellos no comprendieron lo que le dijo. Él bajó con ellos y fue a Nazaret y estaba sujeto a ellos. Su madre conservaba todo esto en su corazón.

Kardex 3512

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, MARCO ANTONIO JUNIOR CARDENAS BERROCAL, CON DNI. N° 07254831, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "MARCO ANTONIO CARDENAS MONTOYA", CON DNI N° 07213108, FALLECIDO EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, EN LA PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 18 DE MAYO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

KX.7669-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hachib N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **JAIME BASILIO RAMÍREZ CRUZ**, en representación de don **FERNANDO ROLANDO ENCARNACIÓN SANDOVAL**, solicitando la SUCESION INTESTADA de la madre de su representado **VICTORIA SANDOVAL JARAMILLO VIUDA DE ENCARNACIÓN**, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Maryland – Estados Unidos de America, el 30 de mayo del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 10 de junio del 2026.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. N° 23613-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELEDORO PARI TITO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AURELIA TITO VDA DE PARI, fallecida el día 29 de setiembre de 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23667-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUCIA DEL ROSARIO CORRALES ROMANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MIRTA LUCIA ROMANI PIOHUAMAN, fallecida el día 27 de mayo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23625-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALFONSO ARAKAKI HIGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano LUIS ALBERTO ARAKAKI HIGA, fallecido el día 17 de febrero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3568, MOISES MANUEL SIGUAS GUZMAN**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: **VICTORIA GUZMAN BERNABE DE SIGUAS**, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON **JOSE ANTONIO SIGUAS GUZMAN, LUIS GUILLERMO SIGUAS GUZMAN, ROSA ELENA SIGUAS GUZMAN Y MARIO EDUARDO SIGUAS GUZMAN**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 23626-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALFONSO ARAKAKI HIGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALEJANDRO ARAKAKI ARAKAKI, fallecido el día 02 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23656-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EMMMA ESTHER GUARNIZ CHIRINOS VDA DE MURGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ROLÁNDO ROQUE MURGA BERNAOLA, fallecido el día 15 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3580, JOCELYNE KAREN ARAUJO SANTOS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **ENRIQUE VICTOR RAUL ARAUJO SANCHEZ**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: **JULIA MARGARITA SANTOS GOMEZ VIUDA DE ARAUJO**, EN CALIDAD DE CÓNUGUE SUPÉRSTITE E HIJA DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Kd. N94957

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: BRUSILI HERMOSILLA ROJAS Ante mí; **MAGALY TARAZONA MORI**, con DNI **N°070797232**, solicita la Sucesión Intestada de su cónyuge: **BRUSILI HERMOSILLA ROJAS**, fallecido el 14 de mayo del 2026. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 05 de junio del 2026.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 25396 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALCANTARA CHAVEZ ALEX JESUS**, de 50 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Transporte, domiciliado en **CALLE 1 VIÑEDOS M2 G LT 17 - COMAS** y doña **CUBAS ALVAREZ LUCIA**, de 47 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Canadiense, Soltera, Directora Asociada, domiciliado en **JR. BOSQUE DE HUALLANA Y 348 - DPTO 401 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 12 DE JUNIO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3565, RICARDO PALERMO MORALES ROJAS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **LEONIDAS CRISANDA ATENCIO MUÑASQUI**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON: **RICARDO JOSUE MORALES ATENCIO Y AMIRA JAZMIN MORALES ATENCIO**, EN CALIDAD DE CÓNUGUE SUPÉRSTITE E HIJOS DE LA CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3562, IRIS PILAR LA TORRE REMIGIO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: **MOISES VICTOR LA TORRE ZAVALETA**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON **ANIBAL MANOLO LA TORRE REMIGIO, DIANA CANDIA LA TORRE REMIGIO, MILAGROS MARCELINA LA TORRE REMIGIO, MERIDA ISIS LA TORRE REMIGIO, CATHERINE MIRIAM LA TORRE REMIGIO Y MARCELINA REMIGIO RAMIREZ VDA DE LA TORRE**, EN CALIDAD DE HIJOS Y CÓNUGUE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX NC N° 3577
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA CORINA SANCHEZ GUTIERREZ VDA DE GARRIDO, IDENTIFICADA CON D.N.I. 07215353 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "MARCO ANTONIO GARRIDO NISSHIOKA", CON D.N.I. 07214960, HABIENDO FALLECIDO EL 05 DE ABRIL DEL 2022 EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DISTRITO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 28 DE MAYO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 3580
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON JOSE PONCE MERINO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE JULIAN PONCE ECHEVARRIA, FALLECIDO EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 03 DE JUNIO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 88 del Decreto Ley 21621 se convoca a los acreedores de la empresa **RESTAURANTE RECEPCIONES CHEPITA ROYAL E.I.R.L. EN LIQUIDACION** para que presenten los documentos justificativos de sus créditos en el domicilio sito en Av. German Aguirre N° 960 Urb. San German, Distrito de San Martín de Porres, Lima, Bajo apercibimiento de no tomar en consideración las acreencias que no figuren en la contabilidad de la empresa.

Lima 08/06/2026.
FREDDY LUIS SOLARI TORRES
DNI N° 06801497
LIQUIDADOR
RESTAURANTE RECEPCIONES CHEPITA ROYAL E.I.R.L.
EN LIQUIDACION



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0683-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ROBERTO SERAFIN GALINDO SERRANO**, Edad: 73 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MILITAR FAP RETIRADO, Domicilio: AV. LOS PROCERES N° 780 BLK. 78 DPTO. 403 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP-FOVIFAP) - SANTIAGO DE SURCO; y Doña **PATRICIA VICTORIA ACHIC GAONA**, Edad: 63 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ENFERMERA, Domicilio AV. LOS PROCERES N° 780 BLK. 78 DPTO. 403 C. RES LA CRUCETA (AVIFAP-FOVIFAP) - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 11/6/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

Aviso de Disolución

De conformidad con los Artículos 407° y demás aplicables de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el acuerdo de disolución de "AMERAPEX PERU S.A.C.", que fuera acordado mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 05 de Junio de 2026.

Lima, 08 de junio de 2026
El Liquidador
Germán José Martín Barrios
Fernández Concha
DNI N° 08774403

SAN JUDAS TADEO

Agradecimiento
Gracias San Juan Tadeo
por el favor concedido.
Tu devoto. **M.T.M.V.**

INVERSIONES GASTRONOMICAS TOCAS SAC**PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2025**

Comunicamos a los trabajadores de **INVERSIONES GASTRONOMICAS TOCAS SAC** que laboraron en el periodo 2025, que de acuerdo con los dispuesto en el D.Leg. N°892 y el D.S N°009-98 TR tienen el derecho a participar en la distribución de **UTILIDADES** de la empresa.

Para tal efecto, deberán acercarse a partir del **16/06/2026** a nuestras oficinas de **ASC. COMPRADORES DE CAMPOY AV. PROCERES Mz Q Lote 5 - Frente al colegio Solidaridad III**

TULLPA RUMI GASTRONOMIA S.A.C**PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2025**

Comunicamos a los trabajadores de **TULLPA RUMI GASTRONOMIA S.A.C** que laboraron en el periodo 2025, que de acuerdo con los dispuesto en el D.Leg. N°892 y el D.S N°009-98 TR tienen el derecho a participar en la distribución de **UTILIDADES** de la empresa.

Para tal efecto, deberán acercarse a partir del **16/06/2026** a nuestras oficinas de **ASC. COMPRADORES DE CAMPOY AV. PROCERES Mz Q Lote 5 - Frente al colegio Solidaridad III**

RAMOS ALVARADO AMERICO**PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2025**

Comunicamos a los trabajadores de **RAMOS ALVARADOAMERICO** que laboraron en el periodo 2025, que de acuerdo con los dispuesto en el D.Leg. N°892 y el D.S N°009-98 TR tienen el derecho a participar en la distribución de **UTILIDADES** de la empresa.

Para tal efecto, deberán acercarse a partir del **16/06/2026** a nuestras oficinas de **ASC. COMPRADORES DE CAMPOY AV. PROCERES Mz Q Lote 5 - Frente al colegio Solidaridad III**

OTAROLA CAMASCA CLAVEL**PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2025**

Comunicamos a los trabajadores de **OTAROLA CAMASCA CLAVEL** que laboraron en el periodo 2025, que de acuerdo con los dispuesto en el D.Leg. N°892 y el D.S N°009-98 TR tienen el derecho a participar en la distribución de **UTILIDADES** de la empresa.

Para tal efecto, deberán acercarse a partir del **16/06/2026** a nuestras oficinas de **ASC. COMPRADORES DE CAMPOY AV. PROCERES Mz Q Lote 5 - Frente al colegio Solidaridad III**

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **CORPORACION TECNOLOGICA AXION PERU S.A.C.** con **R.U.C. N° 20613768387**, inscrita en la **Partida N° 11610840** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Arequipa, Sede Arequipa, con el escrito de **registro N° T-182623-2026**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, junio 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

El 12, 13 y 14 junio se realizará el Festival del Pan y Dulces en la Alameda de La Peruanidad cruce de la Av. San Borja Norte con Aviación, en San Borja.

El público podrá asistir desde las 9:00 a.m. para degustar una gran variedad de panes de distintas partes del país que llegarán para deleite de los visitantes.

El Día Nacional del Pan Peruano se celebra cada 13 de junio para reconocer la importancia cultural, histórica y gastronómica del pan en Perú.

Su objetivo principal es conmemorar y destacar la relevancia del pan en la alimentación diaria, así como su valor cultural, histórico y económico.

Se ofrecerá panes de diversos lugares del país como el pan chuta, tanta

Festival del Pan y Dulces el 12, 13 y 14 en San Borja

Disfrute de una enorme variedad de panes del Perú y los más deliciosos dulces de antaño.



wawa, pan chapla, pan de Oropesa, pan de tres puntas, pan de cebada, pan de chía, pan de 7 semillas entre otros más.

A esta diversidad de panes se unirán los dulces de antaño que vienen muy bien con este continuo cambio de clima. Deleitarán los paladares dulceros de los asistentes postres como la bola de oro, ranfañote, sanguito, melcocha, arroz con leche de convento, mazamorra morada, arroz zambito.

También se ofrecerán deliciosos y crocantes picarones, budín de chancay, mazapán, guargüeros, alfajores entre otros más.

Ya tiene una cita el 12, 13 y 14 de junio en el Festival del Pan y Dulces en San Borja.

Los esperamos con los mejores panes y dulces del Perú.





ANEXO N° 15
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 03
DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCIERA
N° 03-2026-OXI-MDCHH/LEY 29230
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión del: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA INTEGRACIÓN VIAL DISTRITAL EN EL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES: 2701568; en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 23/06/2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

2. Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico, ejecución, supervisión y liquidación de la Inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) inversión	Nombre de la(s) inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2701568	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA INTEGRACIÓN VIAL DISTRITAL EN EL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 23,661,134.10 (Veintitrés millones seiscientos sesenta y un mil ciento treinta y cuatro con 10/100 soles).	240 días calendarios

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ S/.224,612.26) Doscientos veinticuatro mil seiscientos doce con 26/100 soles, ejecución de obra incluido + PMA+liquidación (S/.23,049,740.33) Veintitrés millones cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta con 33/100 soles, supervisión del proyecto, supervisión de expediente técnico supervisión de liquidación (S/.254,612.26) Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos doce con 26/100 soles.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	12/06/2026	12/06/2026
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	15/06/2026	23/06/2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	24/06/2026	02/07/2026
4	Integración de Bases y publicación.	03/07/2026	03/07/2026
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	17/07/2026	17/07/2026
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	20/07/2026	23/07/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	24/07/2026	24/07/2026
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	07/08/2026	07/08/2026
9	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	13/08/2026	13/08/2026

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar en horarios de 08:00 am hasta las 12:30 pm, y de 14:00 hasta las 17:30 horas, donde se registrará las firmas originales y legibles y documentación foliadas.

1 El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

(*) La difusión de la presente convocatoria se inició el 12 de junio de 2026 a través del portal web de Diario UNO.

EXP. N° 23436-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta TERESA DOMINGA SOSA VELARDE DE GALLEGOS, en representación de ROBERTO RAUL AGÜERO ARCE, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de la menor hija de su representado THAIS ALESSIA AGÜERO GALLEGOS donde se consignó el nombre del padre y nombre de la nacida como: "ROBERTO RAUL AGÜERO ARCE" y "THAIS ALESSIA AGÜERO GALLEGOS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ROBERTO RAUL AGÜERO ARCE" y "THAIS ALESSIA AGÜERO GALLEGOS", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23437-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta TERESA DOMINGA SOSA VELARDE DE GALLEGOS, en representación de ROBERTO RAUL AGÜERO ARCE, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de la menor hija de su representado KIARA AGÜERO GALLEGOS donde se consignó el nombre del padre y nombre de la nacida como: "ROBERTO RAUL AGÜERO ARCE" y "KIARA AGÜERO GALLEGOS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ROBERTO RAUL AGÜERO ARCE" y "KIARA AGÜERO GALLEGOS", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23575-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SDENKA JUDITH BENDEZU RAMOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge FROILAN FRANCISCO SOTO LUDENA, fallecido el día 06 de mayo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



ANEXO N° 16
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 04
DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA
N° 04-2026-OXI-MDCHH/LEY 29230
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución, la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, del Proyecto: " ("MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA INTEGRACIÓN VIAL DISTRITAL EN EL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES: 2701568, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 23/06/2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, supervisión de la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2701568	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL POOL DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA INTEGRACIÓN VIAL DISTRITAL EN EL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"	S/ 254,612.26) Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos doce con 26/100 soles.	240 días calendarios

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico, la supervisión de la ejecución y liquidación de proyecto S/.254,612.26) Doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos doce con 26/100 soles.

Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	12/06/2026	12/06/2026
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	15/06/2026	23/06/2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	24/06/2026	02/07/2026
4	Integración de Bases y publicación.	03/07/2026	03/07/2026
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	17/07/2026	17/07/2026
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	20/07/2026	23/07/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	24/07/2026	24/07/2026
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	07/08/2026	07/08/2026
9	Suscripción del Contrato (*).	13/08/2026	13/08/2026

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar en horarios de 08:00 am hasta las 12:30 pm, y de 14:00 hasta las 17:30 horas, donde se registrará las firmas originales y legibles y documentación foliadas.

1 El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

(*) La difusión de la presente convocatoria se inició el 12 de junio de 2026 a través del portal web de Diario UNO.

EXP. N° 23583-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN MARGOT VELAZCO DE MAYSUNDO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MARIA ELISA VELAZCO PEÑA VDA DE PERONA, fallecida el día 24 de noviembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23593-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAMÓN GÓMEZ ZUBILETE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre PAULINA ZUBILETE CHANCAS, fallecida el día 17 de marzo de 1990, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23601-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA DE LOURDES TENICELA CONTRERAS DE NEGRETE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA CIRCUNCIÓN CONTRERAS CHAVEZ, fallecida el día 18 de abril de 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de junio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

3. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.proinversion.gob.pe
<https://www.facebook.com/p/Municipalidad-distrital-de-chavin-de-huántar-100087942911889/>

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS 1

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución (y, del ser el caso, elaboración del Expediente Técnico, mantenimiento y/u operación) de la(s) inversión(es) [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO / IOARR], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural) (4) R. U. C N° (5) N° Teléfono (s) [INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] [INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA] [INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

Admiten denuncia de la 'U' contra Guerrero y Garcés

COMISIÓN DISCIPLINARIA de la Liga dio luz verde a observar reclamo por presuntas infracciones ocurridas en el Torneo Clausura 2025.

Le hicieron caso. La Comisión Disciplinaria de la Liga de Fútbol Profesional admitió a trámite la denuncia presentada por el club Universitario de Deportes en contra de los futbolistas de Alianza Lima, Paolo Guerrero y Renzo Garcés, por presuntas infracciones cometidas durante el Torneo Clausura 2025.

Según la resolución emitida por el organismo disciplinario, se decidió "admitir a trámite la denuncia interpuesta por el Club Universitario de Deportes contra los jugadores José Paolo Guerrero Gonzales y Renzo Garcés", así como abrir un expediente disciplinario contra ambos futbolistas



por la presunta comisión de las infracciones descritas en el acápite II denominado "Imputaciones de cargo".

La parte resolutive del documento establece que tanto el experimentado de-

lantero como el defensor de Alianza Lima tendrán plazo hasta el próximo 15 de junio de 2026 para presentar sus respectivos descargos y acompañar las pruebas que consideren

pertinentes para ejercer su defensa.

En el caso de Paolo Guerrero, la institución crema sostiene que el atacante blanquiazul realizó gestos provocativos y sostuvo un intercambio de palabras con un hincha de Sporting Cristal en el Estadio Nacional luego de ser sustituido durante un compromiso correspondiente al Torneo Clausura 2025.

Por otro lado, respecto a Renzo Garcés, Universitario alega que el zaguero íntimo ingresó a una zona restringida del estadio Alejandro Villanueva, durante el encuentro entre Alianza Lima y Deportivo Garcilaso, pese a encontrarse suspendido tras haber sido expulsado en la jornada anterior frente al conjunto merengue.

Con la apertura del expediente disciplinario, será la Comisión Disciplinaria de la Liga la encargada de evaluar los descargos de los futbolistas y determinar si corresponde imponer alguna sanción o archivar el caso.



DEFENSOR PERUANO JUGARÁ LA BUNDESLIGA

Fabio Gruber es nuevo jugador del Mainz 05

Salto de calidad. El defensor peruano Fabio Gruber, fue oficializado hoy viernes como nuevo jugador del Mainz 05 de la Bundesliga de Alemania, dando así un importante paso en su carrera al llegar a una de las ligas más competitivas de Europa. "Nacido para vestir de rojo y blanco. El FSV se complace en confirmar el fichaje del internacional peruano Fabio Gruber procedente del 1. FC Nürnberg", señaló el club alemán en sus redes sociales.

Con 23 años, Gruber militó durante año y medio en el 1. FC Nürnberg, donde llegó a portar la cinta de capitán y se consolidó como una de las piezas más

importantes del equipo. Gracias a sus destacadas actuaciones, logró afianzarse como titular y ganarse un lugar en la Selección Peruana. Durante su etapa en el FC Nürnberg, disputó 41 encuentros en la Bundesliga 2, completando los 90 minutos en 38 de ellos.

En sus primeras declaraciones, señaló lo siguiente: "Tuve conversaciones muy positivas con Urs Fischer y el club desde el principio. Obviamente, tengo muchas ganas de jugar en la Bundesliga, afrontar este nuevo reto aquí en Mainz, conocer la ciudad, el club y la afición, y empezar a trabajar con mis nuevos compañeros después del parón de selecciones".

AL VENCER A LA GRIEGA KOROKOZIDI POR 2 SETS A 0

Tenista peruana Lucciana Pérez accedió a semifinales en San Gregorio

La tenista peruana Lucciana Pérez volvió a mostrar un gran nivel y venció por 2 sets a 0 a la griega Elena Korokozidi,

clasificándose a las semifinales del ITFW35 de San Gregorio, en Italia. Nuestra compatriota firmó una destacada actuación

y se impuso con parciales de 6-2 y 6-4, asegurando su presencia entre las cuatro mejores del certamen.

En busca de un lugar en la final, Pérez enfrentará a la rumana Andreea Prisăcariu que eliminó a la italiana Camila Gennaro por 2 sets a 1, parciales de 6-2, 4-6 y 7-6 (5).



Gracias a esta gran campaña, se espera que la tenista nacional alcance por primera vez en su carrera el Top 360 del ranking WTA, un importante paso en su progresión dentro del circuito profesional.

La jornada de Lucciana Pérez aún no termina. En la modalidad de dobles, la pe-

ruana y la rumana Carmen Andreea Herea buscarán su pase a la final cuando enfrenten a la belga Anastasia Kovacevic y la italiana Lisa Troiano. De esta manera, Pérez continúa destacando en San Gregorio y mantiene intactas sus aspiraciones tanto en singles como en dobles.

EN SU DEBUT MUNDIALISTA IGUALARON EN EL FINAL ANTE BOSNIA-HERZEGOVINA 1-1 JUGANDO EN TORONTO POR EL GRUPO "B".

El gol marcado por Cyle Larin a 12' del final, salvó a Canadá de debutar con una derrota en el Mundial 2026, quedando 1-1 ante Bosnia-Herzegovina, en el debut de ambos por el Grupo "B" del Mundial 2026. El cotejo celebrado en el BMO Field de Toronto, fue arbitrado por el argentino Facundo Tello.

Tras un inicio prometededor de los canadienses, fue Bosnia-Herzegovina quien abrió el marcador. A los 21' tras un saque de esquina el balón fue peinado por Sead Kolasinac al área pequeña para que Jovo Lukic no des-

aprovechó para cabecear y mandarla a la red, para el 1-0 parcial, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, con los cambios efectuados por el técnico Marsch, Canadá creó una parde ocasiones claras que no terminó por poco en gol, pero a los 78' apareció Promise David asistió a Cyle Larin, cuyo disparo dentro del área es desviado y venció la resistencia de Nikola Vasilj, para el 1-1 final. Los otros dos integrantes de esta llave jugarán hoy sábado en la ciudad de Santa Clara-California desde las 2:00 p.m.

Alineaciones:

CANADÁ: Crepeau; Johnston, De Feugerolles, Cornelius, Laryea; Buchanan (P. David), Kone, Eustaquio (Osorio), Millar (Shaffelburg); J. David (Ahmed) y Oluwasevi (Larin). **DT:** J. Marsch.
BOSNIA-HERZEGOVINA: Vasilj; Dedic, Karic, Muharemovic, Kolasinac (Burnic); Bajraktarevic (Sunjic), Tahirovic, Basic (Gigovic), Memic (Alajbegovic); Demirovic y Lukic (Bazdar). **DT:** S. Barbarez.
ÁRBITRO: Facundo Tello (Argentina).
ESCENARIO: BMO Field de Toronto.

CANADA SALVÓ EL EMPATE



IAM WISDOM POR EL "TUNCHE" JOSÉ RIVERA

Universitario quiere hacer "trueque" con Sporting Cristal

Universitario busca armarse bien para pelear por el Torneo Clausura y con ello mantener intactas su objetivo de lograr el tetracampeonato. Ante ello, se conoció que el elenco merengue, quiere reforzarse con un futbolista de Sporting Cristal, tratándose nada menos que de Ian Wisdom.

Sin embargo, lo que causa sorpresa fue que, para la negociación, estarían dispuestos a intercambiar con José "Tunche" Rivera, quien no viene teniendo su mejor temporada, en lo deportivo y personal.

"Universitario está in-

teresado en un jugador de Cristal. Han conversado con el representante del jugador y quieren, para que se pueda realizar, ofrecer un jugador como parte de la negociación. El jugador es Wisdom", expresó el periodista Julio Peña en 'Fútbol Satélite'.

Asimismo, indicó que el cuadro merengue tomó esta decisión para evitar que José Rivera cruce la vereda y fiche por Alianza Lima. "La 'U' ya está hablando con el representante Raúl Gonzáles y han ofrecido al 'Tunche' Rivera, para que no se vaya a Alianza Lima", remarcó.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

